VISTO:

La denuncia efectuada por vecinos referida a la concentración de personas dedicadas a la pesca en el estacionamiento del balneario La Florida, una zona que se encuentra en peligro de desmoronamiento, y

CONSIDERANDO:

Que es evidente que tanto fanáticos de la pesca como eventuales transeúntes no respetan la señalización que indica que dicho lugar se encuentra en peligro constante de derrumbe.

Que esta falta de incumplimiento pone en serio riesgo la integridad física de muchas personas que utilizan este espacio público para paseo y recreación.

Que por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo, a través de la repartición que corresponda, tomar las medidas necesarias para clausurar la zona del estacionamiento del Balneario La Florida que se encuentra en peligro de desmoronamiento a fin de resguardar la seguridad de las personas.

Artículo 2°.- De forma. Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 8 de febrero 2010.